

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA KYTWA S.A. EJERCICIO FISCAL 2018

En la ciudad de Quito, 15 marzo del 2019, siendo las 14H10, en las Oficinas de la compañía "KYTWA S.A.", ubicadas en la calle Galo Plaza N46-148 de esta ciudad de Quito D.M., se reúne los siguientes accionistas de la compañía: el Ing. Ayerve Oscar Rene titular del 99% de las acciones, y Ayerve Cabrera Oscar Alfonso titular de 1% de las acciones, con el fin de celebrar la Junta General Universal de Accionistas de la empresa KYTWA S.A.

Actúa como presidenta de la Junta, el Ing. Ayerve Cabrera Oscar, como Secretaria Ad-hoc el Ing. Ayerve Rosas Oscar Rene estando presente el 100% del capital presente, el presidente declara formalmente instalada la presente reunión y se procede a tratar el orden del día dando inicio a la sesión.

ORDEN DEL DIA:

Primer Punto: Aprobar el informe del Gerente del ejercicio económico 2018

Segundo: Aprobar los balances económicos del ejercicio económico 2018

Tercer Punto: Liquidación la de Empresa.

Primer Punto: Aprobar el Informe del Gerente y Comisario del ejercicio económico 2018.- El Presidente de la Junta declara Instalada la sesión, y concede la palabra al Ing. Oscar Ayerve R. Representante Legal de la empresa, quien hace conocer a la Junta su informe de gestión del 2018. De conformidad con lo establecido en los Estatutos de la Empresa debo presentar como Gerente General y su Representante Legal el Informe Anual de gestión del ejercicio económico correspondiente al 2018. Es de reconocimiento general que el país atraviesa una situación económica extremadamente grave lo que ha provocado una contracción en el sistema productivo nacional. debo indicar que la empresa KYTWA S.A., está en liquidación desde el 2017 y se concluirá en el 2019.

El Balance General refleja un registro por activo total USD 0,00 pasivo total por USD 0,00 y el patrimonio por USD 0.00 con un 0% comprobado con el 2017, lo que significa que la empresa ya no movimientos, es por ello que se enviara el Balance Final para liquidar la empresa.

Concluido el Informe del Gerente General los accionistas analizan el informe de gestión del ejercicio económico de la Empresa de 2018 y luego de la deliberación correspondiente, el Ing. Oscar Ayerve, solicita que de conformidad con los Estatutos de la Empresa se proceda con la aprobación del Informe ante citado.

Posteriormente se procede a conocer el Informe de señor Comisario Jonny Haro correspondiente al ejercicio económico de 2018, quien como determina la Ley de Compañías en el art. 279 da fiel cumplimiento con la entrega de su informe del ejercicio económico 2018 y su Estado Financiero al 31 de diciembre de la empresa KYTWA S.A. Este Informe ha seguido los lineamientos de las normas determinadas en la Ley, incluyendo en consecuencia los registros contables, evidencia y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Luego de su intervención los accionistas analizan el informe presentado por Gerente General sobre el ejercicio económico de la Empresa de 2018 y de la deliberación correspondiente, el Ing. Oscar Ayerve solicita que de conformidad con los Estatutos de la Empresa se proceda con la aprobación del Informes ante citado.

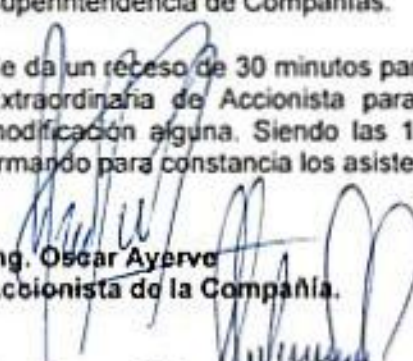
De inmediato se procede por Secretaria se solicita que los señores Accionistas se sirvan analizar y aprobar los dos Informes presentado tanto del Gerente y Comisario para que cada uno puedan receptarse el pronunciamiento en votación de los accionistas presentes el Ing.

Oscar Ayerve, quien preside la sesión, mociona que se apruebe los dos Informes antes citados y se procede a la votación, estando presentes el 100% correspondiente de los accionistas
RESUELVE: Aprobar el Informe presentado por la Gerente General y el Informe de Comisario de la compañía acerca del ejercicio económico de 2018.

Segundo Punto: Aprobar los Balances del ejercicio económico 2017.- Posteriormente se pone en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas el segundo punto del Orden del Día dando a conocer los Balances del ejercicio económico 2018. Luego de las deliberaciones referente a los balances económicos del ejercicio de 2018 se establece que la empresa está inmersa en una de las causales de liquidación de conformidad con la Ley y Reglamento constitutivo de la Empresa que determina por auto de quiebra de la compañía, legalmente ejecutoriado. Luego de lo expuesto se procede, por Secretaria, a contabilizar la votación de aprobación de los balances económicos del ejercicio fiscal 2018 presentados por el Representante Legal dando como resultado el voto favorable del 100% correspondiente de los accionistas presentes, cero votos en contra, ninguna abstención y ningún voto nulo, razón por la cual es aprobada por unanimidad del capital presente por lo que se **RESUELVE:** Aprobar los balances económicos del ejercicio fiscal de 2018 y disponer que se notifique al SRI de conformidad con la Ley.

Tercer Punto: Liquidación de la Empresa. - Con los antecedentes expuestos el Gerente de la Empresa recuerda a los accionistas que ya se inició el proceso de Liquidación de la Empresa y que se concluirá en el 2019 cumpliendo con los requisitos solicitado por la Superintendencia de Compañías.

Se da un receso de 30 minutos para la elaboración del Acta. Se reinstala la Junta Universal Extraordinaria de Accionista para leer el acta elaborada por secretaria y aprobar sin modificación alguna. Siendo las 18H35, se da por terminada la Junta General Universal firmando para constancia los asistentes.



Ing. Oscar Ayerve
Accionista de la Compañía.



Ing. Ayerve Cabrer Oscar A.
Presidente de la Compañía.



Ing. Oscar Ayerve
Liquidador Secretario Ad-Hoc